



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

ORDENANZA NÚMERO: 20

SERIE 2015-2016

PRESENTADA POR: ADMINISTRACIÓN

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDENANZA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, PARA ENMENDAR LA SECCIÓN 1 DE LA ORDENANZA 16, SERIE 2011-2012 DEL EMPRESTITO POR \$1,710,000 CONCEDIDO POR EL BANCO GUBERNAMENTAL DE FOMENTO EN EL 2012 EN BONOS DE OBLIGACIÓN ESPECIAL Y PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE JUNCOS A REPROGRAMAR FONDOS DISPONIBLES POR \$300,000; Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: Mediante Ordenanza Número 16, Serie 2011-2012, se aprobó un empréstito al Municipio de Juncos de \$1,710,000.00 por el Banco Gubernamental de Fomento con cargo al Fondo de Redención Municipal.

POR CUANTO: Luego de haber evaluado el proyecto número 3 existen ahorros por la cantidad de \$300,000.00.

POR TANTO: ORDENESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, HOY 29 DE FEBRERO DE 2016, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Enmendar la sección 1 de la Ordenanza Número 16, Serie 2011-2012, de la siguiente manera:

DE: Proyecto 3: Diseño y construcción de áreas recreativas \$300,000.00

A: Proyecto Nuevo: Adquisición de Terreno en el Barrio Ceiba Norte \$300,000.00

SECCIÓN 2DA: Todos los propósitos de esta Ordenanza permanecerán inalterados.

SECCIÓN 3RA: Copia de esta Ordenanza, debidamente certificada, será enviada a OCAM, al Banco Gubernamental de Fomento, Oficina de Finanzas, Oficina de Obras Públicas, Oficina de Secretaría Municipal, Oficina de Auditoría Interna y a cualquier otra agencia o dependencia municipal que corresponda.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2016.


ISMAEL MOJICA GONZÁLEZ
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL


ARINDA I. COLÓN COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL ALCALDE DE JUNCOS, PUERTO RICO, A LOS 2 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2016.


ALFREDO ALEJANDRO CARRIÓN
ALCALDE





Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

Hon. Ismael Mojica González
Presidente

CERTIFICACIÓN

Yo, **ARINDA I. COLÓN COLÓN**, Secretaria de la Legislatura Municipal de Juncos, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **ORDENANZA NÚMERO 20, SERIE 2015-2016**, según aprobada por la **Legislatura Municipal** en la Sesión Extraordinaria, el día 29 de febrero de 2016. Con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores:

HON. ISMAEL MOJICA GONZÁLEZ

HON. ELSIE ALEJANDRO OYOLA

HON. CARLOS L. MILIÁN LÓPEZ

HON. MARÍA D. MÁRQUEZ MASSAS

HON. MARÍA A. AMALBERT MILLÁN

HON. MARÍA L. MÉNDEZ FLORES

HON. YADARA LEBRÓN LÓPEZ

HON. MISAEL RIVERA RIVERA

HON. ANA H. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

HON. ELÍ SAMUEL MORALES MORALES

HON. JOSÉ O. REYES MOJICA

HON. JUANITA TORRES PEÑA

HON. MIGUEL A. SÁNCHEZ FLORES

HON. LUZ M. PEREIRA GONZÁLEZ

HON. CARLOS J. RODRÍGUEZ BELTRÁN

HON. EMMANUEL MOJIC

AUSENTES -0-

AUSENTES EXCUSADOS -0-

ABSTENCIÓN -0-

A FAVOR -16-

EN CONTRA -0-

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente **CERTIFICACIÓN**, en Juncos, Puerto Rico, hoy 1 de marzo de 2016.

ARINDA I. COLÓN COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL